

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2011

Macas, 16 de febrero de 2012

Señor:

SOCIO DE JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con la finalidad de comunicarles algunas de las novedades presentadas en el transcurso del año 2011, según los balances del año en mención, detectándose que las asambleas se han cumplido de acuerdo a la ley de compañías, dejando constancia de todo lo actuado.

En este año no ha existido contratos con instituciones públicas; sino más bien con la empresa privada; algunas de ellas a culminar en el año 2012. El trabajo ha disminuido para la compañía y para muchas empresas ya que en este año el sector público ha realizado contrataciones de obras que no corresponden a nuestra actividad en algunos de los casos, y en otros se ha participado pero no se ha logrado buenos resultados.

Se ha reparado los motores y arreglos menores de algunos de los bienes para que estén en mejores condiciones para su funcionamiento.

Por parte del Servicio de Rentas Internas nos han hecho llegar una notificación para que presente los justificativos del estado de operaciones del año 2009; por lo que se realizo el formulario de la declaración sustitiva del año antes mencionado; con toda la documentación solicitada sin presentarse mayores inconvenientes.

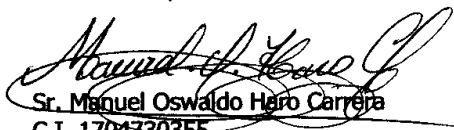
De acuerdo a los ingresos asciende a 154.231,48 dólares y los egresos son de 152.360,60 dólares; produciéndose una utilidad de 1.870,88 dólares; por crédito tributario 12167,65 dólares más el impuesto a la renta pagado por anticipado del año \$. 877,65 dólares.

Los gastos más significativos son la compra de bienes un 29,90%, gasto sueldos salarios \$. 17.89 y aportes al seguro social de 2,65%, combustibles y lubricantes un 25,85%, en reparación y mantenimiento un 8,86%; lo que da un total porcentual de 85,15%.

Se han hecho algunas mejoras a la producción de petróleos pero es recomendable

Es todo lo que puedo recomendar.

Atentamente,


Sr. Manuel Oswaldo Haro Carrera
C.I. 1704730355
COMISARIO